

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21105** *EMILIO BLANCO RODRÍGUEZ*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 21/2008, dimanante de autos número 227/2007, a instancia de Lucía de Fátima da Silva do Amaral contra Emilio Blanco Rodríguez, en la que con fecha 3/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Emilio Blanco Rodríguez en situación de insolvencia por importe de 9.763 euros de principal, más la cantidad de 2.040,79 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090044875-1